



**PRONUNCIAMIENTO:
GARANTÍAS EDUCATIVAS EN TIEMPOS DE COVID-19**

CAMPAÑA BOLIVIANA POR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) es una instancia que articula a instituciones nacionales e internacionales, académicas, redes, organizaciones sociales y activistas que buscan afirmar el derecho a la educación en Bolivia. La CBDE reconoce la educación como un derecho fundamental y habilitante para ejercer los demás derechos humanos.

Considerando:

- La emergencia sanitaria que atraviesa el país por la pandemia COVID-19, la CBDE observa con gran preocupación la vulneración del Derecho a la Educación de los 2.9 millones de estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional y la respuesta escasa y poco pertinente del Ministerio de Educación para hacer frente a este problema y garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.
- Hasta el momento, el Estado no tuvo la capacidad de dar respuestas eficaces y oportunas para el desarrollo de una educación inclusiva, equitativa y de calidad en los subsistemas de educación regular, alternativa y especial, y superior en contexto de emergencia sanitaria. Esta realidad sacó a relucir la debilidad del Sistema Educativo Plurinacional para establecer un modelo de educación inclusivo, equitativo, laico, gratuito y de calidad.
- La realidad del magisterio nos muestra que están desactualizados en su gran mayoría y no tienen la posibilidad de encarar a cabalidad un proceso de formación permanente que responda a las necesidades de una educación virtual en contexto de pandemia.
- Debido a la pandemia, las limitaciones de organización de los Consejos Educativos Social Comunitarios no han permitido la interacción entre madres, padres, tutores y cuidadores de familia con maestras y maestros, motivo por el que existe insuficiente comunicación y trabajo coordinado, afectando negativamente a los procesos educativos de los estudiantes.
- El periodo de crisis sanitaria desnudó la falta de acceso a la educación libre y gratuita, así como el acceso a las nuevas tecnologías y desde el Estado no se pudo garantizar conectividad a Internet en gran parte del territorio nacional.



- La brecha de pobreza está creciendo de manera alarmante: muchas familias de las áreas urbanas, periurbanas y rurales se encuentran en esta difícil situación. En este contexto, la educación virtual exige que madres y padres de familia tengan un presupuesto adicional para la compra de equipos y acceso a Internet, hecho que limita el acceso a la educación por la falta de recursos económicos.
- Las poblaciones en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, estudiantes de áreas rurales y de familias con escasos recursos, mujeres, niñas, niños y adolescentes, población LGBTI, primera infancia) son las más afectadas al no tener una respuesta inmediata, clara y adecuada a sus necesidades educativas.

A partir de este análisis, la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación, en reunión de Asamblea General efectuada los días 19 y 20 de abril de 2021, demanda:

1. Desarrollar con efectividad un Plan Educativo Integral e Intersectorial de Respuesta a la emergencia originada por el COVID-19, con lineamientos y reglamentación clara y detallada, que afirme el Derecho a la Protección Social para garantizar las condiciones necesarias del cumplimiento del Derecho a la Educación. El mismo tendrá que ser consensuado con los diversos sectores de la sociedad civil y actores fundamentales del Sistema Educativo Plurinacional. El Plan debe garantizar una educación equitativa, inclusiva, laica y de calidad, con enfoque intercultural, intracultural y plurilingüe.
2. El Ministerio de Educación debe garantizar, en coordinación con los otros Ministerios, instancias concurrentes, gobiernos departamentales y municipales, que inviertan de manera estratégica en conectividad, equipamiento y formación complementaria para docentes con el objetivo de garantizar el Derecho a la Educación de forma contextualizada y focalizada en todo el territorio nacional.
3. El Ministerio de Educación, en coordinación con el Ministerio de Salud, debe brindar directrices para la distribución de insumos, adecuación de infraestructura y protocolos de bioseguridad que permitan a las y los estudiantes, educadores/as y al personal de los Centros Educativos de las diferentes modalidades de educación regular, alternativa y especial, y superior, el retorno a las clases de manera presencial y semipresencial de forma segura y paulatina.
4. La emergencia sanitaria no debe ser un justificativo para detener las acciones de prevención de violencia, feminicidio, infanticidio y maltrato en la población. El Ministerio de Educación debe informar, capacitar, sensibilizar y desarrollar acciones de prevención de violencia en el Sistema Educativo Plurinacional, así como realizar una evaluación del Plan Nacional de Contingencia “Prevención de violencias en el entorno educativo”, para revisar el cumplimiento de sus objetivos.
5. Fortalecer el currículo educativo vigente con contenidos referentes a Derechos

Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, con enfoque de género de manera transversal y continua.



6. Convocar a los diversos medios de comunicación del país y exigir que añadan a su programación espacios educativos emitidos a través de radio, televisión, prensa escrita y medios digitales en general, considerando que es vital activar todos los recursos posibles para acompañar el aprendizaje de las y los estudiantes de todos los niveles del Sistema Educativo Plurinacional.

Las organizaciones de la Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación consideramos que nuestro rol es el de contribuir al cumplimiento y exigibilidad del derecho a la educación, de manera propositiva, aunando esfuerzos entre la sociedad civil y Estado, con el fin de afirmar el Derecho a la Educación inclusiva, equitativa y de calidad en Bolivia.

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación se adhiere a los llamados nacionales e internacionales de incrementar la inversión estatal para alcanzar el sueño de educar para la solidaridad, la justicia y la equidad.

***Por una educación inclusiva, equitativa y de calidad
Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación***

***Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME)
“Mil millones de voces para la educación”***

Abril de 2021